

**INFORMES FINANCIEROS Y  
CONTABLES  
NUEVO MARCO DE  
CONVERGENCIA A NICSP  
31 DE JULIO DE 2018**



## **1. ACTA DE PUBLICACION DE INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES**

Jaime Villamil Jaimes, Profesional especializado con funciones de Contador de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA -, en cumplimiento de lo estipulado en la Resolución 182 del 19 de mayo de 2017, procede a publicar en lugar visible por treinta (30) días y en la página web, los siguientes Informes financieros y contables al corte de Julio 31 de 2018, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, y el Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los informes financieros y contables mensuales.



**Jaime Villamil Jaimes**

 Profesional especializado con funciones de Contador – ANLA -

Se fija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018

Se desfija a los \_\_\_\_\_ días del mes de \_\_\_\_\_ de 2018.

## **2. CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DEL CONTADOR DE LA ENTIDAD**

### **LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA-**

#### **CERTIFICAN:**

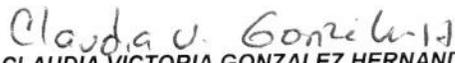
Que de conformidad con el artículo 37 de la Ley 222 de 1995, que se han verificado previamente las afirmaciones que sobre existencia, integridad, derechos y obligaciones, valuación, presentación y revelación se encuentran contenidas en los Informes financieros y contables con corte a **Julio 31 de 2018.**

La ANLA está aplicando el nuevo marco normativo para Entidades de Gobierno, acorde a lo estipulado en la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos normativos y la Doctrina Contable Pública conformada por los conceptos de carácter vinculante emitidos por la Contaduría General de la Nación y demás normas relacionadas. Y se declara expresamente que se está dando cumplimiento con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.

Los saldos de la información financiera, económica, social y ambiental de la ANLA, con corte a **Julio 31 de 2018**, fueron tomados de los libros de contabilidad generados por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, y esta se elaboró conforme a la normativa señalada en el Régimen de Contabilidad Pública.

Los Informes financieros y contables básicos de ANLA con corte a **Julio 31 de 2018**, revelan el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, y cuentas de orden, revelados en el libro mayor emitido por el SIIF a **Julio 31 de 2018**.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la ANLA. Se garantiza la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de **2018**. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico. Se confirma la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 se declara que los softwares utilizados tienen las licencias correspondientes y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

  
**CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
Representante Legal

  
**JAIME VILLAMIL JAIMES**  
Profesional Especializado con funciones de  
Contador T.P No. 53652-T

### 3. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE JULIO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)			
ACTIVO	NOTA	2018	PASIVO	NOTA	2018
<b>CORRIENTE</b>		<b>24.533.691.054</b>	<b>CORRIENTE</b>		<b>1.333.869.203</b>
11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	1	12.827.492	24 CUENTAS POR PAGAR	6	208.787.569
13 CUENTAS POR COBRAR	2	10.951.490	25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	7	1.125.081.634
19 OTROS ACTIVOS	3	24.509.912.072			
<b>NO CORRIENTE</b>		<b>9.260.293.257</b>	<b>NO CORRIENTE</b>		<b>1.707.215.862.299</b>
16 PROPIED. PLANTA Y EQUIPO	4	4.222.208.250	27 PROVISIONES	8	1.707.215.862.299
19 OTROS ACTIVOS	5	5.038.087.007			
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>33.793.984.311</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>1.708.549.731.502</b>
			<b>PATRIMONIO</b>		<b>-1.674.755.747.191</b>
			31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	9	-1.674.755.747.191
			<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>33.793.984.311</b>
8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	10	0	9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	10	0
81 DERECHOS CONTINGENTES		0	91 PASIVOS CONTINGENTES		6.600.845.650.304
83 DEUDORAS DE CONTROL		44.548.900.523	93 ACREEDORAS DE CONTROL		452.664.741
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)		-44.548.900.523	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)		-6.601.298.315.045

*Claudia V. Gonzalez Hernandez*  
**CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
 Directora General  
 C.C. No. 51.777.191

*Jaime Villamil James*  
**JAIME VILLAMIL JAIMES**  
 Contador T.P. 53652-T  
 C.C. No. 91.251.457

*Ena Luz Espitia Cabrales*  
**ENA LUZ ESPITIA CABRALES**  
 Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES -ANLA-		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A 31 DE JULIO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)	
ACTIVO	2018	PASIVO	2018
		<b>CORRIENTE</b>	
	24.533.691.054		1.333.869.203
<b>11 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>1</b>	<b>24 CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>6</b>
1105 CAJA MENOR	12.827.492	2401 ADQUISICION BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	208.787.569
1110 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.000.000	2407 RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.579.195
	4.827.492	2424 DESCUENTOS DE NOMINA	2.958.109
		2436 RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	37.003.285
<b>13 CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>2</b>	2440 IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	59.230.391
1311 TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	2490 OTRAS CUENTAS POR PAGAR	100.016.099
1384 OTRAS CUENTAS POR COBRAR	10.934.822		0
1386 DETERIORO ACUMULADO POR CUENTAS POR COBRAR	10.068		
		<b>25 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>7</b>
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>3</b>	2511 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS CORTO PLAZO	1.125.081.634
1908 RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	24.509.912.072		1.125.081.634
	24.509.912.072	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>1.707.215.862.259</b>
		<b>27 PROVISIONES</b>	<b>1.707.215.862.259</b>
<b>16 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>4</b>	2701 LITIGIOS Y DEMANDAS	1.707.215.862.259
1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.222.206.250		
1635 BIENES MUEBLES EN BODEGA	28.887.116	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>1.708.549.731.502</b>
1637 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADAS	602.133.212		
1645 PLANTAS DUCOS Y TUNELES	637.209.936		
1650 MAQUINARIAS Y EQUIPOS	311.929.098		
1655 MAQUINARIA Y EQUIPO	559.785.237		
1665 MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	4.646.006.224	<b>31 PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	<b>9</b>
1670 EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTACION	144.352.789		
1675 EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	144.352.789		
1685 DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	-2.708.097.372	3105 CAPITAL FISCAL	1.379.316.688
		3109 RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIORES	-2.572.063.049.181
<b>19 OTROS ACTIVOS</b>	<b>5</b>	3110 RESULTADO DEL EJERCICIO	892.892.206.603
1905 BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPO	5.038.087.007	3145 IMPACTOS POR LA TRANSICION AL NUEVO MARCO DE REGULACION	3.035.776.699
1970 ACTIVOS INTANGIBLES	309.771.490	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>-1.674.755.747.191</b>
1975 AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVOS INTANGIBLES	7.441.235.103		
	-2.712.919.586	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>33.793.984.311</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>33.793.984.311</b>	<b>9 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>10</b>
		91 PASIVOS CONTINGENTES	6.600.845.650.304
<b>8 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>10</b>	93 ACREEDORAS DE CONTROL	452.664.741
81 DERECHOS CONTINGENTES	0	99 ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-6.601.298.315.045
83 DEUDORAS DE CONTROL	44.548.900.523		
89 DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-44.548.900.523		

*Claudia V. Gonzalez Hernandez*  
**CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ**  
 Directora General  
 C.C. No. 51.777.191

*Jaime Villamil James*  
**JAIME VILLAMIL JAMES**  
 Contador T.P. 53652-T  
 C.C. No. 91.251.457

*Estimados Contables*  
**ENALUZ ESTIMADOS CONTABLES**  
 Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

### 4. ESTADO DE RESULTADOS

 U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- ESTADO DE RESULTADOS A 31 DE JULIO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		NOTA	2018
CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION		
	INGRESOS OPERACIONALES	11	1.693.875.172.572 ✓
41	INGRESOS FISCALES		245.550
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		27.814.452.667
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.241.338.917 ✓
48	OTROS INGRESOS		1.664.819.135.438
51	GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN	12	800.982.964.736
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES , AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	11.247.945.948
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		789.734.773.238 ✓
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL		245.550
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	14	892.892.207.836
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO		-1.233
			892.892.206.603 ✓

*JL*

JAIME VILLAMIL JAIMES  
Contador T.P. 53652-T  
C.C. No. 91.251.457

*Claudia V. Gonzalez*  
CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ  
Directora General  
C.C. No. 51.777.191

*Enmarques Optima Cobos*  
ENA LUZ ESPITIA CABRALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

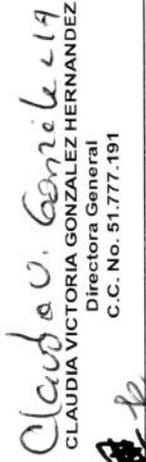
CUENTAS CODIGO	DESCRIPCION	NOTA	2018
41	INGRESOS OPERACIONALES	11	1.693.875.172.572
4110	INGRESOS FISCALES		245.550
	NO TRIBUTARIOS		245.550
44	TRANSFERENCIA Y SUBVENCIONES		27.814.452.667
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS		27.814.452.667
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		1.241.338.917
4705	FONDOS RECIBIDOS		1.241.338.917
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO		0
48	OTROS INGRESOS		1.664.819.135.438
4805	FINANCIEROS		0
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS		1.664.819.135.438
4810	EXTRAORDINARIOS		0
51	GASTOS OPERACIONALES	12	800.982.964.736
511	DE ADMINISTRACION Y OPERACION		11.247.945.948
5101	RENTAS Y SALARIOS		2.343.618.312
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS		708.806.909
5104	APORTES SOBRE NOMINA		149.891.800
5107	PRESTACIONES SOCIALES		1.209.819.539
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS		4.815.281.929
5111	GENERALES		1.993.446.841
5120	IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS		27.080.518
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	13	789.734.773.238
5360	DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		686.733.680
5366	AMORTIZACIONES DE ACTIVOS INTANGIBLES		789.022.268
5368	PROVISION LITIGIOS Y DEMANDAS		788.279.017.390
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES		245.550
5705	FONDOS ENTREGADOS		0
5720	OPERACIONES DE ENLACE		245.550
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>892.892.207.836</b>
	<b>OTROS INGRESOS Y GASTOS</b>	14	<b>-1.233</b>
58	OTROS GASTOS		1.233
5804	FINANCIEROS		665
5890	GASTOS DIVERSOS		568
5808	OTROS GASTOS ORDINARIOS		0
5810	EXTRAORDINARIOS		0
5815	AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES		0
	<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>892.892.206.603</b>

*Claudia V. Gonzalez*  
CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ  
Directora General  
C.C. No. 51.777.191

*J. Jaime Villamil*  
JAIME VILLAMIL JAIMES  
Contador T.P. 53652-T  
C.C. No. 91.251.457

*Ena Luz Estepa Cabrales*  
ENA LUZ ESTEPA CABRALES  
Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

### 5. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

 U.A.E. AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A 31 DE JULIO DE 2018 (CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS)		CUENTAS CODIGO	CONCEPTO	VALOR
Saldo del patrimonio a 31 de julio de 2017			23.319.454.822	
Variaciones patrimoniales durante el año 2018			-1.698.075.202.013	
Saldo del patrimonio a 31 de julio de 2018			-1.674.755.747.191	
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES				
		2018	2017	
INCREMENTOS				
Capital Fiscal		1.379.318.688	9.417.201.134	-1.699.764.698.040
Resultado del ejercicio anteriores		(2.572.063.049.181)		
Resultado del ejercicio		892.892.206.603	12.816.239.987	
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación		3.035.776.699	2.466.488.880	
Patrimonio público incorporado			307.293.198	
Superavit por valorización			1.727.650	
Superavit por Donación				
DISMINUCIONES				
Depreciaciones y Amortizaciones		-	(1.689.496.027)	1.689.496.027
PARTIDAS SIN VARIACION				
				0
TOTAL VARIACION				
				(1.698.075.202.013)
 CLAUDIA VICTORIA GONZALEZ HERNANDEZ Directora General C.C. No. 51.777.191		 JAIME VILLAMIL JAIMES Contador T.P. 53652-T C.C. No. 91.251.457		 ENA LUZ ESPITIA CABRALES Coordinadora Grupo Finanzas y Presupuesto

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

#### **1. NATURALEZA JURIDICA, ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONES DE COMETIDO ESTATAL**

Se refieren a las características, políticas, prácticas contables de cada entidad pública, que efectúen una revelación global de la entidad y su proceso contable.

Los Decretos No. 3573 y 3578 del 27 de septiembre del 2011 crearon la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA y establecieron su planta de personal, respectivamente.

El artículo primero del Decreto 3573 del 2011 indica: “Creación Autoridad Nacional de Licencias Ambientales -ANLA-. Créase la Unidad Administrativa Especial del orden nacional, denominada Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA - en los términos del artículo 67 de la Ley 489 de 1998 con autonomía administrativa y financiera, sin personería jurídica, la cual hará parte del Sector Administrativo de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

La ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible ambiental del País.

La Ley 489 de 1998 autoriza la creación de Unidades Administrativas Especiales como órganos del sector central del orden nacional, sin personería jurídica, o como entidades descentralizadas por servicios, con personería jurídica propia. En tal sentido, son organismos creados por la ley, con la autonomía administrativa y financiera que aquella les señale, cumplen funciones administrativas para desarrollar o ejecutar programas propios de un Ministerio o Departamento Administrativo, al tenor de los Artículos 67 y 82 de la mencionada norma.

Las Unidades Administrativas Especiales fueron creadas como un instrumento jurídico destinado a garantizar la atención de programas específicos a cargo de los Ministerios o Departamentos Administrativos que, por la naturaleza de las responsabilidades y los recursos administrados, exigen un régimen que les dé mayor autonomía a fin de mejorar la oportunidad, pertinencia, calidad y cobertura de las funciones que prestan, bajo la integración orgánica al Ministerio y obviamente, a su dirección política y estratégica.

Sin embargo, es pertinente señalar que cuando estas entidades no tienen personería jurídica, pertenecen al sector central del orden nacional.

Las Unidades Administrativas Especiales connotan una capacidad que les permite una gestión de los asuntos a su cargo sin tener que someterse al régimen administrativo ordinario y, su objetivo está encaminado a lograr la gestión y atención de programas o funciones especiales que, por su connotación, exigen una más ágil gestión en el marco de las políticas y directrices del órgano al que pertenecen.

El artículo 4º del Decreto 3573 de 2011, determina entre otros, cómo están constituidos los recursos de la ANLA:

Partidas asignadas en el Presupuesto General de la Nación.

- Los bienes que le sean transferidos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por la Nación y otras entidades públicas del orden nacional para el estudio, aprobación y expedición de licencias, permisos y trámites ambientales.

- Los recursos provenientes del numeral 2 del artículo 6o del Decreto 4317 de 2004.

La Ley 1753 de 2015 por la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo 2014 – 2018 “Todos por un nuevo País” en su artículo 246 numeral 2, estipula:

Subcuenta para el manejo separado de los recursos presupuestales que se asignen a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), constituida por los recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento a las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia de la ANLA, los recursos recaudados por concepto de los permisos de importación y exportación de especies de fauna y flora silvestres No Cites, la aplicación de multas y demás sanciones económicas impuestas por esta autoridad. La ordenación del gasto de esta subcuenta estará en cabeza del director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

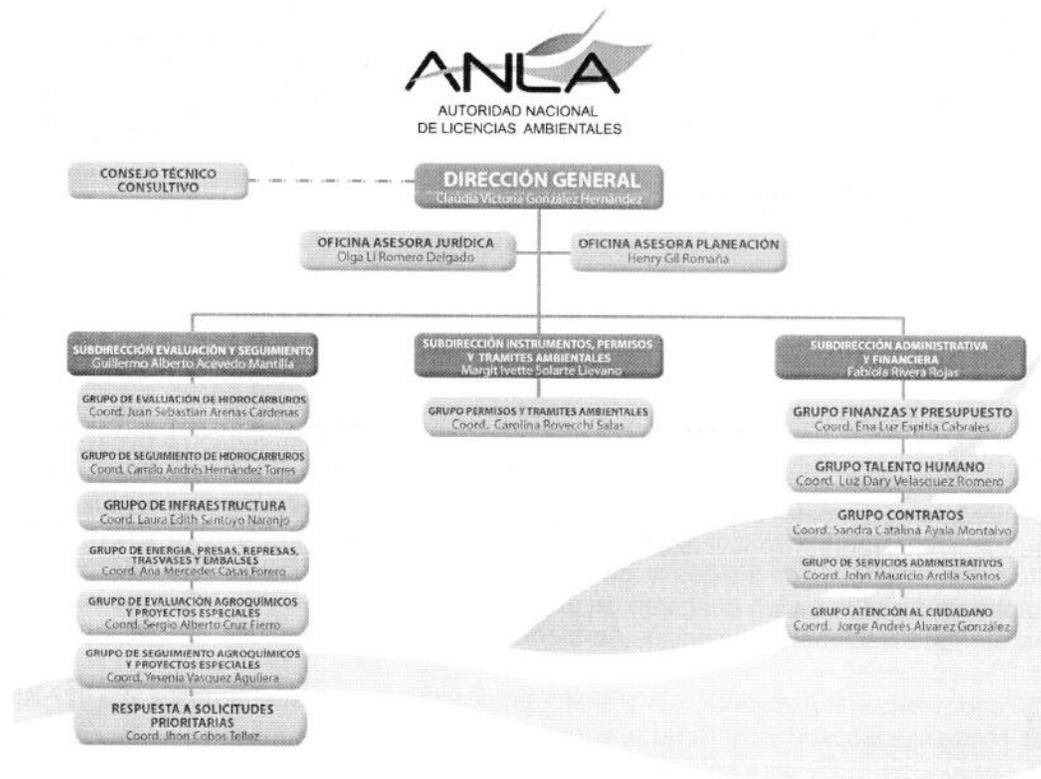
El Fondo Nacional Ambiental – FONAM – en cada vigencia fiscal, transfiere a la ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

Para la prestación de los servicios, según lo estableció el artículo 96 de la Ley 633 de 2000, “Las autoridades ambientales cobrarán los servicios de evaluación y los servicios de seguimiento de la licencia ambiental, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental establecidos en la ley y los reglamentos”

La misma Ley dispuso, además, que los costos de los citados servicios que sean cobrados por el Ministerio entrarán a una subcuenta especial del FONAM y serán

utilizados para sufragar los costos de evaluación y seguimiento en que deba incurrir el Ministerio para su prestación.

La Estructura administrativa de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA- está conformada por tres (3) Subdirecciones y dos Oficinas Asesoras, con una planta de personal de 73 servidores públicos. La Subdirección de Evaluación y Seguimiento cuenta actualmente con seis (6) Grupos Internos de Trabajo y en la Subdirección Administrativa y Financiera hay cinco (5) Grupos, tal como se puede observar en el presente organigrama:



**La misión** de ANLA es garantizar que la evaluación, seguimiento y control de los proyectos, obras o actividades sujetos a licenciamiento, permisos o trámites ambientales de nuestra competencia se realicen de manera transparente, objetiva y oportuna, con altos estándares de calidad técnica y jurídica, para contribuir al equilibrio entre la protección del ambiente y el desarrollo del país en beneficio de la sociedad.

**La Visión** de ANLA: a 2025 ser un referente nacional e internacional como Autoridad Ambiental por la calidad en la evaluación, seguimiento y control a licencias, permisos y trámites de su competencia, así como por el diseño y aplicación de instrumentos técnicos que nos permitan ser garantes del desarrollo sostenible en beneficio de las generaciones presentes y futuras, contando para ello con talento humano calificado y comprometido.

**Valores y Principios:** propicia la eficiencia y compromiso en el desempeño, desarrollo y gestión de las labores que realizan los funcionarios de la ANLA, en un ambiente de trabajo enfocado al mejoramiento continuo con el fin de brindar productos y servicios con un alto grado de calidad a sus clientes bajo, bajo los valores de vocación de Servicio, Equidad, Respeto, Probidad y Solidaridad.

**Objeto:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.

**Funciones:** La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA cumplirá, las siguientes funciones:

1. Otorgar o negar las licencias, permisos y trámites ambientales de competencia del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con la ley y los reglamentos.
2. Realizar el seguimiento de las licencias, permisos y trámites ambientales.
3. Administrar el Sistema de Licencias, Permisos y Trámites Ambientales -SILA-y Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea -VITAL.
4. Velar porque se surtan los mecanismos de participación ciudadana de que trata la ley relativos a licencias, permisos y trámites ambientales.
5. Implementar estrategias dirigidas al cuidado, custodia y correcto manejo de la información de los expedientes de licencias, permisos y trámites ambientales.
6. Apoyar la elaboración de la reglamentación en materia ambiental.
7. Adelantar y culminar el procedimiento de investigación, preventivo y sancionatorio en materia ambiental, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1333 de 2009 o la norma que la modifique o sustituya.
8. Adelantar los cobros coactivos de las sumas que le sean adeudadas a la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales-ANLA-por todos los conceptos que procedan.

9. Ordenar la suspensión de los trabajos o actividades, en los casos en los que el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible haga uso del ejercicio discrecional y selectivo sobre los asuntos asignados a las Corporaciones Autónomas Regionales.

10. Aprobar los actos administrativos de licencias ambientales para explotaciones mineras y de construcción de infraestructura vial y los permisos y concesiones de aprovechamiento forestal de que tratan los artículos 34, 35 Y 39 de la Ley 99 de 1993.

11. Dirimir los conflictos de competencia cuando el proyecto, obra o actividad sujeto a licencia o permiso ambiental se desarrolle en jurisdicción de dos o más autoridades ambientales.

12. Desarrollar la política de gestión de información requerida para el cumplimiento de su objeto.

13. Asumir la representación judicial y extrajudicial de la Nación en los asuntos de su competencia.

14. Las demás funciones que le asigne la ley.

El domicilio principal desde el cual desarrolla sus actividades es Calle 37 No. 8-40 Bogotá – Colombia.

## **2. POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

### **2.1 Políticas Generales**

#### **A- Aplicación del Marco Conceptual del PGCP**

Para el proceso de reconocimiento, medición y revelación de los Informes financieros y contables, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, aplica el Régimen de Contabilidad Pública – RCP, adoptado por la Contaduría General de la Nación – CGN - mediante Resolución 533 de 2015.

Dicho régimen está conformado por el marco conceptual para la preparación y presentación de la información financiera, las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos, el catálogo general de cuentas, los procedimientos y doctrinas contables.

Con base en lo anterior, la ANLA registra sus operaciones por el sistema de causación o devengo. Así mismo y con el fin de que la información contable sea un instrumento eficaz en la gestión de los recursos, que permita informar las actuaciones de la

administración de la ANLA, las cuales se manifiestan a través del proceso contable, desarrollado en aplicación de las normas referidas anteriormente.

Mediante resolución 01710 del 26 de diciembre de 2017 se expidió el Manual de Políticas contables y procedimientos contables en virtud de la convergencia hacia Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSO de la Entidad, que sirve de instrumento para que los hechos, transacciones y operaciones se reconozcan, midan, y revelen atendiendo los lineamientos normativos expedidos por la CGN.

De igual manera el manual de inventarios, oficializados y aprobados en el sistema de Gestión de Calidad a través de la Oficina de Planeación y publicado en la Intranet de la entidad.

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, en su calidad de Entidad Pública perteneciente al Presupuesto General de la Nación, registra en el Sistema de Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo señalado en el Decreto 2789 de 2005, las operaciones derivadas de la ejecución presupuestal y toda la información relacionada con su actividad estatal, haciendo uso de los módulos que contienen las funcionalidades que permiten gestionar el presupuesto asignado a la Entidad, gestionar las cajas menores (viáticos y comisiones), realizar la gestión de tesorería en lo relativo a programación y ejecución de pagos y de PAC y realizar la gestión del proceso contable en general.

Los sistemas de información que utiliza ANLA como auxiliar del macroproceso contable del SIIF Nación II son:

- Sistema de Información Gerencial de la ANLA - SIGANLA, sistema operativo que apoya el Área de Almacén especialmente en inventarios, donde se registran las entradas y salidas de los bienes, registra y controla las depreciaciones y amortizaciones, elemento por elemento de todos los bienes, dando confiabilidad a la información contable.
- Sistema de nómina Hominis, utilizado para todo el proceso de liquidación de nómina y provisiones parafiscales y prestacionales.

Según la norma básica de plazos y requisitos de la Resolución 706 del 16 de diciembre de 2016, expedida por la Contaduría, a la ANLA le aplica el Plan General de Contabilidad Pública, que se integra el Sistema CHIP, Consolidador de Hacienda e Información Pública, y es un sistema de información diseñado y desarrollado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Programa FOSIT, para que con la adecuada reglamentación y estructura procedimental, canalice la información financiera, económica, social y ambiental de los entes públicos hacia los organismos centrales y al público en general bajo la administración y responsabilidad de la Contaduría General de la Nación.

La ANLA rinde la siguiente información a la Contaduría General de la Nación:

Formato CGN2015.001 Saldos y movimientos por convergencia  
Formato CGN2015.002 Operaciones recíprocas por convergencia  
Formato CGN2016C01 Variaciones trimestrales significativas

Formato CGN2009\_BDME\_ Incumplimiento Acuerdo de Pago Semestral  
Formato CGN2009\_BDME\_ Cancelación acuerdos de pago  
Formato CGN2009\_BDME\_ Retiros y actualizaciones  
Formato CGN2009\_BDME\_ Reporte Semestral

Formato CGN 2007 Control interno contable

Formato CGR Personal y costos.

Así mismo, se ha dado cumplimiento a las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de documentos fuente, registro oficial de libros y preparación de los Informes financieros y contables.

La contabilidad que registra la ANLA es una contabilidad de gastos, debido a que sus ingresos son recaudados por FONAM, y por lo tanto reconocidos y registrados contablemente por este. En ANLA se efectúa el reconocimiento de estos mediante cuentas de orden.

La ANLA tiene asignado por la CGN el código contable 923272416 y bajo SIF Nación II se reporta a la CGN con el código PCI 32-01-04 la ejecución de los gastos, de acuerdo con los recursos que le sitúa el FONAM.

Las principales políticas contables y bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros de ANLA, se resumen a continuación:

- Entidad en marcha: Se presume que la actividad de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES ANLA se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de transformación o liquidación de la Entidad, se deben observar los criterios que se definan para tal efecto.
- Devengo: Los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del período.
- Esencia sobre Forma: las transacciones y otros hechos económicos de las entidades se reconocen atendiendo a su esencia económica, independientemente de la forma legal que da origen a los mismos.

- **Asociación:** el reconocimiento de ingresos está asociado con los costos y gastos en los que se incurre para producir tales ingresos.
- **Uniformidad:** los criterios de reconocimiento, medición, revelación y presentación se mantienen en el tiempo y se aplican a los elementos de los estados financieros que tienen las mismas características, en tanto no cambien los supuestos que motivaron su elección. Si se justifica un cambio en la aplicación de tales criterios para mejorar la relevancia y la representación fiel, la entidad revelará los impactos de dichos cambios de acuerdo con lo establecido en las respectivas normas.
- **No compensación:** no se reconocen ni se presentan partidas netas como efecto de compensar activos y pasivos del estado de situación financiera, o ingresos, gastos y costos que integran el estado de resultados, salvo en aquellos casos en que, de forma excepcional, así se regule.
- **Período Contable:** corresponde al tiempo máximo en que la entidad mide los resultados de sus hechos económicos y el patrimonio bajo su control, efectuando las operaciones contables de ajustes y cierre. El período contable es el lapso transcurrido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre. No obstante, se pueden solicitar estados financieros intermedios e informes y reportes contables para propósitos especiales, de acuerdo con las necesidades o requerimientos de las autoridades competentes sin que esto signifique, necesariamente, la ejecución de un cierre. En caso de conflicto entre los anteriores principios contables, prevalecerá el principio que mejor conduzca a la representación fiel de la situación financiera y el rendimiento financiero de la entidad.

En los Estados Financieros de la ANLA se utilizan y se pueden manejar a futuro las diferentes bases de medición:

- a) **Costo:** Está constituido por el importe de efectivo o equivalentes de efectivo, o bien al valor de la contraprestación entregada o recibida por la Entidad para adquirir un activo o pasivo en el momento de su adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. El costo, como criterio de medición de los servicios, refleja el valor de los recursos empleados (activos adquiridos o desarrollados) que se consumen en la prestación de los servicios. Si un activo o pasivo ha sido adquirido en condiciones de mercado, el costo basado en el precio de adquisición proporciona información sobre los recursos disponibles para suministrar servicios en períodos futuros. En el momento en que un activo es comprado o desarrollado, se puede asumir que el valor del potencial de servicio es al menos equivalente al costo de la compra o el desarrollo; pero si un activo o pasivo es adquirido en una transacción sin contraprestación, se deben emplear otros criterios para reconocer activos en estas circunstancias.
- b) **Costo reexpresado:** el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la

moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real o cualquier otra modalidad admitida formalmente. Cuando se contraigan obligaciones, o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera, el valor de la transacción debe reexpresarse en moneda legal colombiana, según la norma aplicable.

- c) Costo amortizado: El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido por la Entidad, más el rendimiento efectivo, menos los pagos de capital e intereses, menos cualquier disminución por deterioro del valor. El costo amortizado es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- d) Costo de reposición: El costo de reposición corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar el potencial de servicio restante de un activo o los beneficios económicos incorporados a este. El costo de reposición es un valor de entrada observable y específico para la entidad.
- e) Valor de mercado: El valor de mercado es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Para el caso de los pasivos es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. Cuando el valor se obtiene en un mercado abierto, activo y ordenado, el valor de mercado puede ser un valor de entrada o de salida observable y un valor no específico para la entidad.
- f) Valor neto de realización: es el valor que se puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta. El valor neto de realización, a diferencia del valor de mercado, no requiere un mercado abierto, activo y ordenado o la estimación de un precio en tal mercado. El valor neto de realización es un valor de salida observable y específico para la entidad.
- g) Valor en uso: el valor en uso equivale al valor presente de los beneficios económicos que se espera genere el activo, incluido el flujo que recibiría la entidad por su disposición al final de la vida útil. El valor en uso es un valor de salida no observable y específico para la entidad.
- h) Valor presente: corresponde al valor que resulta de descontar la totalidad de los flujos futuros generados por un activo o pasivo, empleando para el efecto una tasa de descuento.

Las políticas de reconocimiento y medición de los principales rubros de los Estados Financieros son:

- ✓ **Efectivo y equivalentes al efectivo**: Representa recursos por transferencias recibidas para funcionamiento e inversión por parte de FONAM y/o Dirección del Tesoro Nacional y de Crédito Público a la cuenta

corriente del Banco del Occidente, cuyo destino es sufragar las obligaciones con proveedores y contratistas contraídas por la ANLA.

- ✓ **Cuentas por cobrar:** Representa incapacidades de funcionarios pendientes de reintegro por parte de las EPS. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Propiedades, planta y equipo**

La Propiedad Planta y Equipo se reconocer y revelan por su costo histórico. La depreciación se calcula por el método de línea recta, tomando como referencia las siguientes vidas útiles o según las circunstancias particulares a un menor tiempo. La depreciación de los activos de menor cuantía se realiza al momento de la incorporación del activo según lo indicado en la normatividad expedida por la CGN. La medición posterior será por el costo menos la depreciación acumulada practicada y el importe acumulado de deterioro.

<b>Activo</b>	<b>Años de vida útil</b>
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

- ✓ **Otros activos:** Registra el valor de los bienes y servicios pagados por anticipados incurridos para cumplir el desarrollo de su actividad, los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional – CUN, e igualmente, representa el valor de los Intangibles, amortizados considerando si se trata de intangibles con vida útil finita o infinita, para los de vida útil finita se considera la vida útil estimada con base en el periodo en el cual se obtendrán los beneficios económicos futuros y podrá corresponder a la duración del contrato (actualizaciones y renovaciones) y los intangibles de vida útil indefinida no se amortizan. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción, y al menos al final del periodo contable se evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro.

- ✓ **Cuentas por pagar:** Representa las obligaciones presentes para con terceros contraídas por ANLA, en desarrollo del giro ordinario de su actividad, previo cumplimiento de los requisitos de ley, registrando los valores netos una vez descontados los respectivos impuestos. De igual manera registra las obligaciones causados y pendientes de pago por concepto de retención en la fuente y retención del impuesto de industria y comercio, practicadas sobre pagos realizados a terceros, deducciones que son canceladas dentro de los plazos establecidos por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y la Secretaría de Hacienda Distrital. Su medición inicial y posterior será al costo por el valor de la transacción
- ✓ **Beneficios a los empleados:** Representa todas las retribuciones que la ANLA proporciona a sus funcionarios. Su medición será por el valor de la obligación.
- ✓ **Cuentas de Orden:** En estas cuentas se registran las operaciones con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de ANLA. Así mismo se incluyen cuentas de registro utilizadas para efectos de control o información general.

Las cuentas de orden Deudoras corresponden, entre otros, al reconocimiento de los actos administrativos y autos de cobro originados por los trámites ambientales expedidos por ANLA y recaudados por FONAM, el control de los activos totalmente depreciados o dados de baja, y las responsabilidades en proceso internas.

En las Cuentas de Orden Acreedoras se registran los litigios y demandas instaurados por terceros contra de la ANLA, y los bienes recibidos en el contrato de comodato celebrado con la Agencia Nacional de Hidrocarburos el 9 de septiembre de 2013 y Comodato No. 0445 del 6 de julio de 2012 celebrado con la Dirección Nacional de Estupefacientes en liquidación.

**Ingresos Transferencias:** Corresponde a los recursos trasladados por el Fondo Nacional Ambiental - FONAM -establecidos en el numeral 2 del artículo 6 del Decreto 4317 de 2004 "...recursos provenientes del pago de los servicios de evaluación y seguimiento de las licencias, permisos, concesiones, autorizaciones y demás instrumentos de control y manejo ambiental de competencia del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y se utilizarán para financiar los costos en que deba incurrir este Ministerio para la prestación de dichos servicios".

**Gastos Operacionales:** Corresponden a las erogaciones necesarias para atender el funcionamiento de la entidad en desarrollo de la ejecución presupuestal prevista; incluye las cuentas respectivas al personal de planta y las correspondientes prestaciones sociales, así como también las contribuciones de Ley.

## **B- Marco Legal Convergencia hacia Normas Internacionales de Información Financiera y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP**

Mediante la Ley 1314 de 2009, el Estado colombiano establece como política, la convergencia de la regulación contable del país hacia normas internacionales de información financiera y de contabilidad que tienen aceptación mundial. Esta ley define las autoridades de regulación y normalización técnica y, de manera particular, respeta las facultades regulatorias que, en materia de contabilidad pública, tiene a su cargo la Contaduría General de la Nación.

La Contaduría General de la Nación (CGN), en su rol de ente normalizador y regulador de la contabilidad para el sector público colombiano, y en ejercicio de la competencia que se extiende a todas las entidades del sector público, con independencia del sector y nivel al que pertenezcan, en junio del 2013 publicó un documento denominado "estrategia de convergencia de la Regulación Contable Pública (RCP) hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP)" (Contaduría General de la Nación, 2013), de lo anterior surgieron tres marcos normativos:

1- Marco normativo para Entidades de Gobierno, las cuales deben aplicar la Resolución 533 de 2015, por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones. El Instructivo 002 de 2015, por el cual se incorporan instrucciones para la transición al Marco Normativo para entidades de Gobierno, y demás complementarias. Resolución 620 de 2015, por la cual se incorpora el Catálogo General de Cuentas al Marco normativo para entidades de Gobierno. Resolución 628 del 02 de diciembre de 2015, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el referente teórico y metodológico de la regulación contable pública, el cual define el alcance del Régimen de Contabilidad Pública y sirve de base para desarrollar este instrumento de normalización y regulación, en el contexto de la convergencia hacia estándares internacionales de información financiera.

2- Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 414 de 2014.

3- Marco normativo para empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público, las cuales deben aplicar la Resolución 743 de 2014.

La autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, está dentro del ámbito de aplicación de la Resolución 533 de 2015, el cronograma de aplicación para las entidades de Gobierno fue modificado acorde a lo establecido en la Resolución 693 del 6 de diciembre de 2016, y es el siguiente: Período de preparación

obligatoria. Comprende desde la publicación de la resolución (diciembre 6 de 2016) hasta diciembre 31 de 2017, en este período las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación del nuevo marco normativo.

A enero 1 de 2018, la ANLA determinó los saldos iniciales de activos, pasivos, patrimonio, y cuentas de orden, de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, para su cargue en los sistemas de información, y dar inicio al primer período de aplicación.

Periodo de aplicación. Comprende el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2018, en este período la contabilidad se llevará bajo el nuevo marco normativo, y a diciembre 31 de 2018 las entidades presentarán los primeros estados financieros con sus respectivas notas bajo el nuevo marco normativo de la siguiente manera:

- Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Resultados de enero 1 a diciembre 31 de 2018.
- Estado de Cambios en el Patrimonio de enero 1 a diciembre 31 de 2018, y

### **C- Efectos y Cambios significativos en la Información Contable.**

Inventario Físico y actualización de los bienes que conforman la Propiedad, Planta y Equipo y de los Bienes entregados a terceros.

La ANLA, en el año 2016 y 2017, realizó el inventario físico, y actualización de valor de los bienes cuya cuantía individual superan los 35 SMLMV, y aquellos que se encuentran con valor 0.

Al corte de diciembre de 2016 y diciembre de 2017, se efectuaron los ajustes de autorizados mediante acta No. 001, 002, 003, 011 del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, resultados de actualización de valor de los bienes mencionados en el párrafo anterior.

La ANLA ha venido aplicando la metodología para el registro de los pasivos estimados conforme lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad". Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, se han solicitado

registros contables de la provisión de las contingencias judiciales en cuantías significativas que han impactado considerablemente el resultado del ejercicio.

#### **D- Limitaciones y Deficiencias de tipo Operativo o Administrativo que incide en el desarrollo del Proceso Contable.**

Se hace mención a la integralidad del sistema SIIF Nación II a nivel contable, dado que aún no se cuenta con los módulos de activos fijos y nómina integrados, y se deben tener sistemas de gestión auxiliares por ende los registros contables originados en dichos procesos, se deben realizar de forma manual, al igual que los relacionados con procesos judiciales, no obstante en la Entidad se hacen conciliaciones entre las áreas para verificar la consistencia de los registros y hasta la fecha no se han presentado situaciones que ameriten mención.

Por lo demás no se detectaron limitaciones ni deficiencias de tipo contable que afecten el normal desarrollo de la actividad contable y por tanto que atenten contra la consistencia y razonabilidad de las cifras, aspectos tales como idoneidad del personal del área contable, soportan adecuadamente el desarrollo del proceso contable.

#### **E- Recursos Restringidos:**

El Decreto 3573 de 2011, por el cual se crea la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, establece que el Fondo Nacional Ambiental-FONAM en cada vigencia fiscal transferirá a ANLA los recursos necesarios para su funcionamiento, que serán equivalentes al valor que se apropie en el Presupuesto General de la Nación para dicha Unidad Administrativa Especial.

A partir de la vigencia 2016, los recursos son manejados a través de la Cuenta Única Nacional – CUN -.

Mediante Acuerdo 0036 del 28 de diciembre de 2016, FONAM delegó a ANLA, la administración integral de la subunidad FONAM ANLA 32-04-01-200.

Las actividades realizadas por ANLA, con ocasión del acuerdo son:

- ✓ Se realizó una reunión para programar las actividades de entrega del manejo de la cuenta Corriente de Banco de Occidente por parte de la tesorería de FONAM a la tesorería de la ANLA.
- ✓ Se efectuó reunión en enero 20 de 2017, con FONAM a efectos de conformar un grupo interdisciplinario de todas las Entidades que reciben recursos de FONAM, y unificar políticas.
- ✓ Se contrató a un profesional para el manejo de módulos de ingreso y causación de pagos.

- ✓ Se informó oficialmente a Contabilidad FONAM los saldos detallados de Cartera, procesos de Seguimiento, Multas y Cobros Coactivos.
- ✓ Se han solicitado conceptos a la CGN, a efectos de clarificar registros contables derivados de las operaciones entre FONAM y ANLA.
- ✓ Se recibió capacitación en el módulo de derechos y Cartera en SIIF Nación, para el registros y control de ingresos por concepto de Evaluación y Fotocopias
- ✓ Se solicitó acompañamiento para el manejo del módulo de Ingresos por Actos Administrativos.
- ✓ Se han realizado reuniones y emitido comunicaciones tanto de FONAM como de ANLA, en relación al desarrollo del acuerdo.
- ✓ Se firmó Acta 001 de 2017, de fecha 6 de junio de 2017, cuyo asunto fue la oficialización de empalme operativo de la administración y registro de saldos del SIIF al 31 de marzo de 2017, de conformidad con las directrices establecidas por el Comité de administración y dirección del FONAM, en Acuerdo 036 del 28 de diciembre de 2016.

#### **F- Principales indicadores financieros:**

A continuación, se presentan algunos indicadores financieros calculados a manera de ejercicio interno:

#### **Capital de trabajo neto.**

Formula: Activos Corrientes – Pasivos corrientes.

Este indicador permite ver con qué recursos (activos corrientes) contaría la entidad, si se pagarán todos los pasivos corrientes, o la capacidad actual para atender sus obligaciones exigibles a corto plazo. Desde el punto de vista teórico este indicador está asociado a la capacidad que tiene una empresa para generar flujos de efectivo.

Activo Corriente	24.533.691.054
Pasivo Corriente	1.333.869.203
<b>Capital de Trabajo neto</b>	<b>23.199.821.851</b>

El resultado de este indicador representa la gran capacidad para atender los pasivos corrientes de la entidad.

#### **Razón corriente – Índice de liquidez**

Formula: Activos Corrientes /Pasivos corrientes (veces)

La razón corriente nos permite determinar el índice de liquidez de una entidad, indica la capacidad que se tiene para cumplir con las obligaciones financieras, deudas o pasivos a corto plazo. Es decir, determina cuantos pesos de activos corrientes posee la entidad por cada peso que se debe pagar durante el periodo. En la medida que el

resultado sea mayor, se contará con una mayor capacidad de pago de las obligaciones exigibles en el corto plazo. La liquidez hace referencia a la calidad o naturaleza de los activos corrientes que les permite convertirse en efectivo rápidamente, es decir a la capacidad que tiene la entidad para disponer de efectivo en un momento dado:

Activo Corriente	24.533.691.054
Pasivo Corriente	1.333.869.203
<b>Razón corriente - Índice de liquidez</b>	<b>18</b>

Análisis del Indicador Siendo el resultado óptimo para este indicador el de dos (2) veces, en ANLA muestra un resultado de liquidez alta, lo que refleja la alta capacidad para atender las obligaciones.

#### **Razón de solidez**

Formula: Activo Total/Pasivo Total

Este indicador muestra la relación entre los activos y pasivos totales. Indica en número de veces la relación entre el total de recursos de que dispone la entidad (activo) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Representa la solvencia o capacidad que tiene la Entidad para cubrir sus deudas u obligaciones, es decir, la capacidad que tiene para garantizarlas, aunque ello no necesariamente implique su capacidad para pagarlas en efectivo en un momento determinado.

Activo Total	33.793.984.311
Pasivo Total	1.708.549.731.502
<b>Razón de solidez</b>	<b>0</b>

El resultado refleja un índice alto de solvencia de la entidad para cubrir sus pasivos totales.

#### **Razón de estabilidad**

Formula: Patrimonio / pasivo total

Nos muestra la relación entre el patrimonio y los pasivos totales. Indica la relación entre el total de recursos con que dispone la Entidad (patrimonio) y el total de fuentes externas o de financiamiento (pasivos). Es decir, indica las veces que el pasivo está contenido en el patrimonio.

Patrimonio	- 1.674.755.747.191
Pasivo Total	1.708.549.731.502
<b>Razón de estabilidad</b>	<b>- 1</b>

El resultado muestra el impacto de la situación descrita anteriormente.

## NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICAS

Se precisan a continuación los principales rubros del balance, y su correspondiente referenciación a las notas de carácter específico de los Informes financieros y contables al corte Julio 31 de 2018:

### 1. EFECTIVO:

CUENTA	SALDO JULIO 2018
Caja (1.1)	8.000.000
Bancos y corporaciones (1.2)	4.827.492
<b>TOTAL</b>	<b>\$12.827.492</b>

El criterio adoptado para determinar la composición del efectivo es el importe en saldos de las cuentas bancarias y equivalentes del efectivo que cumplan con los criterios definidos en el nuevo marco normativo, y cuyos flujos de efectivo corresponden a actividades de operación.

1.1 Representan los fondos de Caja Menor de la ANLA, para el 2018 la apertura de caja menor se realizó mediante Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, "Por la cual se constituye la caja menor de gastos generales", por valor de \$6.000.000. El desembolso de los recursos en la cuenta bancaria se realizó efectivamente en febrero de 2018.

En el mes de Mayo se profiere la Resolución 786 del 24 de mayo de 2018, la cual modifica parcialmente la Resolución 0062 del 17 de enero de 2018, se incluye el rubro A-2-0-11-2 Viáticos gastos de Viaje al interior por valor de \$2.000.000 pesos.

1.2 Los valores registrados en esta cuenta corresponden a los depósitos en cuentas corrientes en banco de occidente, el saldo de bancos al 31 de julio de 2018 es de \$4.827.492 pesos distribuidos así:

BANCO	SALDO A JULIO 2018	EXTRACTO	DIFERENCIA
Banco de Occidente 230080517	4.827.492	4.875.884	48.392
Banco de Occidente 230082109	0	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>\$4.827.492</b>	<b>\$4.875.884</b>	<b>\$48.392</b>

Las conciliaciones bancarias se encuentran elaboradas al 31 de julio de 2018.

A continuación, se relacionan las partidas conciliatorias correspondientes a la vigencia 2018:

BANCO	DIFERENCIAS	NOTAS PENDIENTES
Banco de Occidente 230080517	\$48.392	1 partida registrada como "cheques pendientes de cobro" \$77.000, 1 partida registrada en "notas débitos no registradas en libros", por valor total de \$53.199, 1 partida registrada como "consignaciones pendientes de registro en libros" por valor de \$24.591.

## 2. CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	SALDO A JULIO 2018
Otras cuentas por cobrar (2.1)	10.934.822
<b>TOTAL</b>	<b>\$10.934.822</b>

Otras cuentas por cobrar (2.1)

El saldo de otros deudores es de \$10.934.822 pesos, correspondiente a los siguientes valores pendientes de reintegros por concepto de incapacidades, los cuales no tienen condiciones específicas dado el origen de la transacción:

IDENTIFICACION	TERCERO	VALOR EN LIBROS A JULIO 2018
860066942	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	2.061.387
860011153	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	307.830
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	5.613.472
830003564	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMISANA	225.513
900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	990.428
800140949	CAFESALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	543.912
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	467.064
901097473	MEDIMÁS EPS S.A.S.	725.216
<b>TOTAL</b>		<b>\$10.934.822</b>

### 3. OTROS ACTIVOS

Recursos entregados en Administración

Corresponde al saldo de los recursos trasladados a la Cuenta Única Nacional CUN del Tesoro Nacional durante la vigencia 2018, valor conciliado a 31 de julio de 2018, con la Dirección general de crédito público y Tesoro Nacional, el valor en libros en ANLA y en el tesoro es por valor de \$24.509.912.072 pesos. /

### 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Representan los bienes muebles e inmuebles que posee la entidad, los que se adquieren con el propósito de utilizarlos en la prestación de servicios o en el desarrollo de las funciones administrativas, se contabilizan al costo de adquisición.

#### Método de Depreciación:

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA emplea el método de depreciación de línea recta tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de bien. Además, para la depreciación de los activos de menor cuantía (Inferior a 50UVT) se realiza al momento de la incorporación del activo, según la normatividad expedida por la CGN.

#### Vidas Útiles

Activo	Años de vida útil
Edificaciones	50
Redes, líneas y cables	5
Maquinaria y Equipo	15
Equipo médico y científico	10
Muebles, enseres y equipo oficina	10
Equipo de transporte, tracción y elevación	10
Equipo de comedor, despensa y Hotelería	10
Equipo de comunicación	1
Equipo de computación	5

#### Valor depreciación en libros a 31 de julio de 2018.

CUENTA	VALOR EN LIBROS A JULIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A JULIO 2018
Bienes Muebles en Bodega	28.887.116	
Propiedad, Planta y Equipo no explotados	602.133.212	

CUENTA	VALOR EN LIBROS A JULIO 2018	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A JULIO 2018
Plantas, ductos y túneles	637.209.936	-112.138.129
Maquinaria y equipo	311.929.098	-39.781.567
Muebles, enseres y equipo de oficina	559.785.237	-252.177.635
Equipo de comunicación y computación	4.646.006.224	-2.288.299.674
Equipo de transporte, tracción y elevación	144.352.799	-15.700.367
<b>TOTAL</b>	<b>\$6.930.303.622</b>	<b>-\$2.708.097.372</b>

**Conciliación valor en libros al principio y final del periodo:**

De acuerdo con la información generada en el Sistema de manejo de bienes SIGANLA, conciliada con los valores en libros de la información financiera y contable de la ANLA, el saldo de la propiedad, planta y equipo a 31 de julio de 2018 es de \$4.222.206.250 pesos, como se evidencia en el siguiente cuadro:

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES FORMATO DE CONCILIACION ALMACEN VERSUS AUXILIAR CONTABLE JULIO 31 DE 2018											Código: GF-F-28	
											Version: 3	
											Fecha: 21/10/2016	
4.222.206.250 4.222.206.250 0												
CUENTA	DESCRIPCION CUENTA CONTABLE	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO	DIFERENCIA	OBSERVACIONES
CONTABLE		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD		
163504001	Equipo de comunicación	17.684.208	-	-	-	17.684.208	17.684.208	-	-	17.684.208	-	-
163504002	Equipo de computación	19.310.651	-	8.107.744	-	11.202.908	19.310.651	-	8.107.744	11.202.908	-	-
163505002	EQUIPOS DE TRANSPORTE EN BODEGA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
163707016	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.619.444	-	-	-	1.619.444	1.619.444	-	-	1.619.444	-	-
163709001	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.341.838	-	3.341.838	-	-	-	-	3.341.838	-	-	-
163710001	EQUIPO DE COMUNICACION	-	-	-	-	-	-	-	2.568.597	-	-	-
163710002	EQUIPO DE COMPUTACION	601.667.954	50.950.179	52.104.366	-	600.513.768	599.099.357	50.950.179	52.104.366	597.945.171	-	-
164501001	PLANTA DE GENERACION	637.209.936	-	-	-	637.209.936	637.209.936	-	-	637.209.936	-	-
165521001	EQUIPO DE AYUDA AUDIOVISUAL	256.993.356	1.913.942	1.408.182	-	257.499.116	256.993.356	1.913.942	1.408.182	257.499.116	-	-
165525001	MADY EQ DE USO PERMANENTE	3.366.611	-	1.619.444	-	1.747.168	3.366.611	-	1.619.444	1.747.168	-	-
165590001	OTRA MAQUINARIA Y EQUIPO	52.682.815	-	-	-	52.682.815	52.682.815	-	-	52.682.815	-	-
166501001	MUEBLES Y ENSERES	559.785.237	3.341.838	-	-	559.785.237	556.443.399	3.341.838	-	559.785.237	-	-
167001001	COMUNICACION	705.297.676	-	-	-	705.297.676	705.297.676	-	-	705.297.676	-	-
167002001	EQUIPO DE COMPUTO	3.928.740.957	47.927.257	36.229.890	-	3.940.438.324	3.928.740.957	47.927.257	36.229.890	3.940.438.324	0	-
167007001	EQUIPO CMPTUTO Y COM EN PROPR	1.591.977	10.370.910	11.692.664	-	270.223	1.591.977	10.370.910	11.692.664	270.223	0	-
167502001	TERRESTRE VEHICULOS	77.620.021	-	-	-	77.620.021	77.620.021	-	-	77.620.021	-	-
167508001	EQUIPO DE TRANS TRACCION Y ELE	66.732.778	-	-	-	66.732.778	66.732.778	-	-	66.732.778	-	-
168502001	DEPREC. PLANTAS DUCTOS Y TUNEL	108.779.132	-	3.359.038	-	112.138.129	108.779.132	-	3.359.038	112.138.129	-	-
168504016	DEPREC. MAQUINARIA Y EQUIPO	37.859.964	-	1.921.603	-	39.781.567	37.859.964	-	1.921.603	39.781.567	-	-
168506001	DEPREC. MUEBLE SY ENS. EQUIPO	246.240.606	-	5.937.029	-	252.177.635	246.240.606	-	5.937.029	252.177.635	-	-
168507002	DEPREC. EQUIPO COMP Y COMUN	2.199.385.663	-	86.914.011	-	2.288.299.674	2.199.385.663	-	86.914.011	2.288.299.673	-	-
168508002	DEPREC. EQUIPO TRACCION Y ELE	14.097.196	-	1.603.171	-	15.700.367	14.097.196	-	1.603.171	15.700.367	-	-
	<b>TOTAL</b>	<b>4.323.941.080</b>	<b>114.504.127</b>	<b>216.218.958</b>	<b>-</b>	<b>4.222.206.249</b>	<b>4.323.941.080</b>	<b>114.504.127</b>	<b>216.218.958</b>	<b>4.222.206.250</b>	<b>0</b>	<b>-</b>

Fuente: Grupo de Finanzas y presupuesto.

Los movimientos corresponden a las entradas y salidas de elementos de bodega al servicio y del servicio a bodega.

Durante el mes de julio no se presentan cambios en la estimación de la vida útil, del valor residual, así como en el método de depreciación.

El valor en libros de los elementos de propiedad planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio para el mes de julio es de \$28.887.116 pesos corresponde a los bienes muebles en bodega.

El valor de la propiedad planta y equipo, adquiridas en una transacción sin contraprestación, corresponde a los bienes adquiridos mediante Comodato No. 001 de 2013, suscrito con la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH., registrados a valor del costo de la transacción en las cuentas 167007 por valor de \$316.370.180.24, cuenta 163707 por \$2.161.668,06, cuenta 163710 por \$325.885.739,94 y la cuenta 165525 por \$5.528.279,22 y el Comodato 001 COMODATO de 2012, registrado en la cuenta contable 167508 por valor de \$68.200.000.

## 5. OTROS ACTIVOS

CUENTA	SALDO A JULIO 2018
Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)	309.771.490
Activos Intangibles (5.2)	7.441.235.103
Amortización acumulada de Activos intangibles (5.3)	-2.712.919.586
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.038.087.007</b>

Bienes y servicios pagados por anticipado (5.1)

Los bienes y servicios pagados por anticipados están representados en:

- a. Seguros \$22.496.891 Pesos, con el siguiente detalle.

CONTROL DE AMORTIZACIÓN DE DIFERIDOS							
REGISTRO AMORTIZACION POLIZAS DE SEGURO - CUENTA CONTABLE 190501							
CONCEPTOS	ASEGURADORA	VALOR	NUMERO DE LA POLIZA	DESDE	HASTA	TIEMPO A AMORTIZAR EN DIAS	saldo a julio 2018
Seguros de Vehiculos	La Previsora SA Compañ	2.940.647	1010605	30/08/2016	25/09/2018	391	458.771
Responsabilidad civil servidores p	Axa Colpatría Seguros s	250.444.000	8001481584	11/12/2016	7/09/2018	635	17.748.000
Riesgo daño material	Axa Colpatría Seguros s	19.974.871	10596	11/12/2016	7/09/2018	635	1.415.542
Manejo global entidades oficiales	Axa Colpatría Seguros s	16.346.466	8001003311	11/12/2016	7/09/2018	635	1.158.411
Manejo global bancario dhp84	Axa Colpatría Seguros s	20.180.821	8001002673	11/12/2016	7/09/2018	635	1.430.137
Responsabilidad civil extracontrac	Axa Colpatría Seguros s	4.036.164	8001481588	11/12/2016	7/09/2018	635	286.030
<b>Total</b>		<b>310.982.322</b>					<b>22.496.891</b>

- b. El saldo de Bienes pagados por anticipado - Mantenimiento es de \$3.108.484 pesos.

c. Bienes y servicios \$284.166.115 pesos, con el siguiente detalle:

<b>TERCERO</b>	<b>SALDO A JULIO 2018</b>
SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S A STS S.A.	173.945.955
OPENLINK SISTEMAS DE REDES DE DATOS S.A.S	15.513.940
MACRO PROYECTOS SA.S	45.745.986
UNION TEMPORAL SELCOMP-TMI	14.000.404
UNION TEMPORAL SEGURIDAD SASVANLA	34.959.830
<b>TOTAL</b>	<b>\$284.166.115</b>

#### Activos Intangibles (5.2)

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales para el reconocimiento, medición y revelación de los activos intangibles, adoptó el criterio de reconocimiento de los activos que cumplan con los principios definidos en el nuevo marco normativo y que aumenten el potencial de servicio para el cometido estatal.

#### Vida Útil

Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

<b>CATEGORIA</b>	<b>RANGO (Años)</b>
Software adquirido	De 5 a 10 años
Patentes, marcas registradas y otros derechos con vida útil definida (siempre que hayan sido adquiridas) y licencias de uso de programas informáticos adquiridos.	De 5 a 10 años
Actualización de software; si se trata de módulos adicionales o componentes de actualización adicional del software	De 1 a 5 años

La vida útil de los activos intangibles dependerá del período durante el cual la ANLA espera recibir los beneficios económicos asociados al mismo. Si no es posible realizar una estimación fiable de la vida útil del activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

En cuanto a los Activos Intangibles a los que no se les determina vida útil, su periodo de amortización será de dos (2) años. Los intangibles formados no son objeto de amortización.

La Autoridad Nacional de Licencias ambientales emplea el método lineal de amortización tomando como referencia las siguientes vidas útiles, dependiendo el tipo de activo intangible. Además, Tratándose de adquisición de intangibles con una vida

útil de un año o inferior, y/o su valor de adquisición sea igual o inferior a cincuenta (50) Unidades de Valor Tributario (UVT), se afectará directamente la amortización en el momento de la adquisición o incorporación del activo intangible.

A continuación, se detallan el valor en libros bruto de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros al principio y final del período contable:

CONCEPTO	VALOR EN LIBROS A JULIO DE 2018
Derechos	1.167.320.142
Licencias	2.381.111.706
Software	3.892.803.255
<b>TOTAL</b>	<b>\$7.441.235.103</b>

CUENTA	DESCRIPCION	REPORTE MOVIMIENTOS SISTEMA DE ALMACEN				SALDO	REGISTROS CONTABLES			SALDO
		SALDO MES ANTERIOR	ENTRADAS	SALIDAS	AJUSTES	ALMACEN	REGISTROS SALDO ANTERIOR	DEBITO	CREDITO	CONTABILIDAD
197005001	DERECHOS	1.167.320.142,48	0,00	0,00	0,00	1.167.320.142,48	1.167.320.142,48	0,00	0,00	1.167.320.142,48
197007001	LICENCIAS	2.381.111.706,34	0,00	0,00	0,00	2.381.111.706,34	2.381.111.706,34	0,00	0,00	2.381.111.706,34
197008001	SOFTWARE	3.892.803.254,81	0,00	0,00	0,00	3.892.803.254,81	3.892.803.254,81	0,00		3.892.803.254,81
	<b>TOTAL</b>	<b>7.441.235.103,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.441.235.103,63</b>	<b>7.441.235.103,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.441.235.103,63</b>

En junio de 2017, se incorporaron a la subcuenta de software \$2.015.736.917, correspondientes a:

Software sistemas de información de licencias ambientales SILA \$518.192.318,  
Software sistema de información gerencial de la ANLA – SIGANLA \$207.650.599,  
Software ventanilla integral de trámites ambientales VITAL \$1.289.984.000

#### Amortización Acumulada Intangibles (5.3)

Amortización acumulada intangibles, representa el valor acumulado de las amortizaciones graduales registradas sobre el valor de adquisición o desarrollo de los intangibles.

A continuación, se detallan el valor de la amortización acumulada de los activos intangibles y la conciliación entre los valores en libros de la misma al principio y final del período contable:

CONCEPTO	AMORTIZACION A JULIO 2018
Derechos	-889.608.351
Licencias	-773.430.814
Software	-1.049.880.421
<b>TOTAL</b>	<b>-\$2.712.919.586</b>

## 6. CUENTAS POR PAGAR

CUENTA	VALOR EN LIBROS A JULIO 2018
Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)	1.579.195
Recursos a favor de terceros (6.2)	2.958.109
Descuento de nómina (6.3)	37.003.285
Retención en la fuente (6.4)	59.230.391
Otras cuentas por pagar (6.5)	108.016.589
<b>TOTAL</b>	<b>\$208.787.569</b>

### Adquisición de bienes y servicios nacionales (6.1)

Corresponde al saldo de las cuentas por pagar causadas, cuyo pago efectivo se realizará al mes siguiente, los cuales se relacionan a continuación:

DESCRIPCION	VALOR
CONTRATO No. 002 DE 2018	898.555
CONTRATO No. 004 DE 2018	680.640
<b>TOTAL</b>	<b>1.579.195</b>

### Recursos a favor de terceros (6.2)

Los recaudos por concepto de estampillas Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades estatales de Colombia por valor de \$2.844.585 pesos, Reintegros pendientes por aplicar por valor de \$113.524 pesos.

CUENTA	TERCEROS	VALOR
240720	Documento por clasificar	113.524
240790	Ministerio de Educación	2.844.585
<b>TOTAL</b>		<b>\$2.958.109</b>

Descuentos por nómina (6.3), Representan las cuentas por pagar por concepto de deducciones a funcionarios correspondientes a la nómina de julio de 2018, cuales se detallan a continuación:

<b>DESCUENTOS DE NOMINA A JULIO 2018</b>	
Aportes a fondos pensionales	19.985.560
Aportes a Fondos de salud	16.182.617
Otros descuentos de nómina	835.108
<b>TOTAL</b>	<b>\$37.003.285</b>

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre (6.4)

Retenciones en la fuente e impuesto de timbre, muestra los descuentos de retención en la fuente de julio por pagar a la DIAN en el mes siguiente.

Otras cuentas por pagar (6.5)

Representan las cuentas por pagar por concepto de parafiscales de los empleados correspondientes a la nómina de julio de 2018, cuales se detallan a continuación:

<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR A JULIO 2018</b>	
Aportes a escuelas industriales, institutos técnicos y Esap	8.890.100
Aportes a ICBF y Sena	20.733.700
Servicios	78.392.789
<b>TOTAL</b>	<b>\$108.016.589</b>

## **7. BENEFICIOS A EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales reconocerá los beneficios a los empleados a corto plazo como gasto o pasivo de la entidad, por el servicio procedente prestado por los empleados durante la vigencia.

Representan las obligaciones a favor de los funcionarios por los diversos conceptos de la nómina y los aportes parafiscales a cargo del empleador correspondiente a la nómina de julio de 2018, los cuales se detallan a continuación:

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A JULIO 2018</b>	
Cesantías	49.641.535

<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS A JULIO 2018</b>	
Vacaciones	398.805.245
Prima de Vacaciones	261.043.150
Prima de Servicios	14.363.552
Prima de navidad	218.813.198
Bonificaciones	75.113.213
Aportes a riesgos profesionales	5.764.200
Aportes a Fondo pensional - empleador	45.568.321
Aportes a Salud – empleador	32.279.020
Aportes a Caja de compensación	23.690.200
<b>TOTAL</b>	<b>\$1.125.081.634</b>

## **8. PROVISIONES LITIGIOS Y DEMANDAS**

La ANLA revela el valor de los pasivos contingentes considerando la identificación de probabilidad de pérdida de los procesos interpuestos en contra de la ANLA y la metodología aplicada para el registro de los pasivos estimados según lo establecido en la Resolución 353 del 01 de Noviembre de 2016 proferida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, "Por la cual se adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad".

Con ocasión a lo anterior, la Oficina Asesora Jurídica de la ANLA en conjunto con las firmas de abogados externos contratados, realizaron una evaluación del riesgo de pérdida y provisión contable de procesos judiciales, de acuerdo a la clasificación de riesgo de las pretensiones de los litigios y demandas contra la ANLA, por lo cual se realizó el registro contable de la provisión de las contingencias judiciales a 31 de julio de 2018 por valor de \$1.707.215.862.299 pesos, los cuales se detallan a continuación:

CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)
1	41001233100020020114900	55.769.838
2	70001333100820090010900	151.280.786
3	68001233100020060048400	1.573.969.167
4	25000232400020070019700	770.280.012
5	25000232400020080031201	1.011.716.888.381
6	11001333400420090020700	2.773.551
7	41001233100020090015200	2.832.700.842
8	05001233100020020325700	501.346.982
9	23001333100620080019700	223.897.280
10	25000232400020070036301	1.890.271.006
11	11001333400420090026600	2.775.180.396
12	05001233100020020040700	8.188.425.946
13	25000230000020090043100	2.645.644.343
14	05001230000020100238500	5.049.742.151
15	25000230000020110019800	2.635.066.685
16	70001230000020080017100	3.113.432.604
17	11001333400420090034800	2.776.292.019
18	47001333100120090030100	176.478.219
19	11001032400020080017900	2.080.163.109
20	11001032600020050004801	124.442.504.939
21	20001230000020100004100	2.302.772.915
22	13001233100420100152700	4.890.720.752
23	05001333103020110042900	421.599.301
24	05001333302770120009100	1.179.618.149
25	11001333400620120011500	215.001.873
26	11001333171220120018800	15.544.634.922
27	15693333170220110023700	921.380.520
28	47001233300020130015500	24.516.588.832
29	11001333400420130019700	139.777.727
30	44001230000020130017200	1.792.922.842
31	25000232400020110024200	2.313.193.980
32	25000232400020110028700	2.439.663.879
33	73001233300120130006700	278.777.369.280
34	25000232400020110028900	130.780.536
35	25000232400020110033200	2.332.361.430
36	25000232400020110036400	2.289.376.065
37	25000232400020110046200	2.555.007.411
38	25000232400020110006400	1.148.869.511
39	25000232400020120033500	2.915.146.132
40	15455318900120100000000	2.313.193.980
41	25000232400020110044200	2.439.663.879
42	25000232400020110057000	2.547.428.512

CONSECUTIVO	Radicado del Proceso	Valor Provisión (Pasivo contingente)
43	41001333170420120000100	640.426.245
44	25000232400020110081900	2.561.704.981
45	25000232400020110086900	2.547.428.512
46	25000232400020120019700	2.545.826.644
47	41001333400420130025600	172.053.619
48	25000232400020110059301	2.558.698.285
49	41001233300020140032700	4.514.948.587
50	25000232400020110078200	2.558.698.285
51	41001333300420140010700	3.645.434.338
52	47001333300320150008000	35.764.905.059
53	73001233300420150043600	3.028.731.912
54	47001333300420150004600	3.590.130.298
55	25000234100020150016300	2.917.876
56	68001233100020120031800	1.276.564.657
57	11001333603420150023200	95.393.954
58	41001233300020160001101	3.418.030.421
59	11001333603620150021300	103.076.233
60	11001333603520150025600	193.238.649
61	41001333603220150020200	211.063.549
62	1100133104020150032600	54.314.728
63	25899333300320160006600	84.219.766
64	11001031500020100047700	121.560.508
65	47001333300620150011200	231.698.939
66	11001333603620150000213	102.022.738
67	11001333603820150019800	112.932.422
68	47001333300620150006000	161.881.100
69	47001333300620150009600	15.277.931.403
70	11001333603320150023400	91.552.783
71	11001333603320150021000	90.206.215
72	41001233300020160023700	1.182.568.433
73	47001333300420150004900	10.051.564.569
74	11001333603420150028700	204.780.934
75	68001233300020160059100	70.698.565.570
76	11001333603620150023800	182.198.964
77	27001333300220170002600	151.984.291
78	05001233300020170220800	913.960.757
79	25000233700020170038000	271.701.976
80	11001334305820170009900	1.264.773.491
81	25000234200020170542700	127.208.033
82	08001233300220160025600	3.922.381.964
83	08001233300020160025600	3.950.084.106
84	25000234100020170175400	807.315.820

TOTAL

1.707.215.862.299

## 9. PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO

CUENTA	SALDO JULIO 2018
Capital fiscal	1.379.318.688
Resultados de ejercicios anteriores	-2.572.063.012.505
Resultados del ejercicio	892.892.206.603
Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	3.035.776.699
<b>TOTAL</b>	<b>-\$1.674.755.747.191</b>

Capital fiscal por \$1.379.318.688 pesos, que es el resultante del traslado de las utilidades y/o pérdidas de las vigencias con corte al 31 de diciembre de 2017, y las depreciaciones y amortizaciones del periodo.

Resultados de ejercicios anteriores, representa el valor del déficit acumulado de vigencias anteriores.